

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 16 de ABRIL de 2026

VISTOS : Memorandum Nros. 267, 268 y Certificado Nros. 191, 211, 212/2026 de fecha 14 de abril de 2026 del Tesorero Municipal de Las Condes (S); Memo Secplan Nro. 111/2026 de fecha 17 de marzo de 2026 de la Secretaria Comunal de Planificación; Decreto Secc. 1a. Nro. 846 de fecha 24 de marzo de 2025; Decreto Mod. Secc. 1a. Nro. 1627 de fecha 15 de mayo de 2025; Cartolas Bancarias Nros. 137, 156, 219, 289/2025 y Nro. 344/2026 de Banco Scotiabank; Pago correspondiente a Permiso Precario y Devolucion por exceso de Pago; antecedentes que se adjuntan.

Fra _____
Ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
FT	19975269	30/12/2025	JUAN SIMON CASANOVA ROMERO	2140901003	9.697✓	
FT	19289887	19/05/2025	C.S.V. JUAN PALAU	2140901003	400✓	
			TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES			10.097
				TOTAL	10.097	10.097

La cantidad de :
DIEZ MIL NOVENTA Y SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

Vacante S.

 
JEFE DEPTO. FINANZAS

 
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

 
SECRETARIO MUNICIPAL

 
DIRECTOR DE CONTROL

 
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 1110312 \$ 10.097

FECHA :

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
24 ABR 2026
EG: Fte 63 CH: 1880

l